



Resolución Directoral

N° 0126-2020 - ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ica, 06 de febrero de 2020

VISTO:

CUT	9770-2020	Fecha	16 de enero de 2020
CHACALTANA HERRERA ,JHONATAN ENRIQUE ANTONIO ,DNI 45929526			
Representado por:			Documento
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR ICA CLASE -B			RUC 20140312861
Informe Formalización			Fecha
001-2020 - ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP			29 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado FUNDO JIMENEZ materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: ACEQUIA NUEVA (PICA 38-B09) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 001-2020 ANA-AAA.CHCH-ALA.I-AT/AJMP, de la Administración Local de Agua Ica; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N°

058-2018-ANA



SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 1016.71 m³/año, para uso Agrario, a favor de CHACALTANA HERRERA ,JHONATAN ENRIQUE ANTONIO con DNI 45929526, conforme al siguiente detalle:



Titular		
CHACALTANA HERRERA ,JHONATAN ENRIQUE ANTONIO ,DNI 45929526		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
FUNDO JIMENEZ		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
17298	0.26000	0.26000
Bloque riego		
ACEQUIA NUEVA (Cód: PICA 38-B09)		





Resolución Directoral

N° 0126-2020 - ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Ica
		Dist.	San Juan Bautista
	Administrativa	AAA	Chaparra Chíncha
		ALA	Ica
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:420775.00, N:8451046.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río ICA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:421849.00 N:8455069.00			
Volumen otorgado anual (m³)		1016.71			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
136.75	241.20	281.59	82.51	40.97	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	77.90	77.90	77.90

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a CHACALTANA HERRERA, JHONATAN ENRIQUE ANTONIO con DNI 45929526, Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Ica Clase B y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

